

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25708 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el término municipal de Corrales del Vino (Zamora). Ref.exp.: MC-0056/2026 (INTEGRA-AYE) ZA.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas.

D. Miguel Ángel Moreta Prieto (***1563**) en representación de la Comunidad de Regantes "Moreta-Prieto" (en formación) solicitando la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencias CP-820/2015-ZA (Alberca) y C-0262/2015 (Integra), a favor de los solicitantes, con un caudal máximo instantáneo de 7,10 l/s, un volumen máximo anual de 45.000 m³ y con destino a riego de 10,6720 ha, en el término municipal de Corrales del Vino (Zamora).

Se pretende con ello sustituir la captación perteneciente al mencionado aprovechamiento, manteniendo el resto de las características de la concesión.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 110 m de profundidad, 600 mm de diámetro y 500 mm de diámetro entubado situado en la parcela 345 del polígono 1, en el término municipal de Corrales del Vino (Zamora).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 10,6720 ha correspondientes con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
345	1	Corrales del Vino	Zamora
346	1	Corrales del Vino	Zamora
347	1	Corrales del Vino	Zamora
348	1	Corrales del Vino	Zamora
349	1	Corrales del Vino	Zamora
350	1	Corrales del Vino	Zamora
337	1	Corrales del Vino	Zamora

El caudal máximo instantáneo es de 7,1 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 45.000 m³. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 40 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierra del Vino.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que

tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0056/2026 (INTEGRA AYE) ZA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 24 de julio de 2026.- Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260033760-1